

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

CARRERA	PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	
CAMPO Y TRAYECTO	Formación General – Fundamentos Educativos	
UNIDAD CURRICULAR	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	
FORMATO	ASIGNATURA	AÑO: 2021
RESOLUCIÓN: 0576/10	RÉGIMEN: SEMESTRAL	HORAS SEMANALES: 4hs
PROFESORES	SEDE GODOY CRUZ: Edgardo Robino, Romina Marianetti, Paola Funes SEDE RIVADAVIA: Rosana Calabretto SEDE SAN RAFAEL: Ricardo Edgardo Aranda	
CAPACIDADES DEL TRAYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar el sentido y el valor que tiene la educación y la educación en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina. • Comprender el fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico. • Conocer el marco histórico y político de la educación argentina. • Comprender el trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad. • Configurar un marco conceptual, criterios y principios de acción orientadores del desempeño docente y la tarea de la enseñanza. • Desarrollo del juicio crítico y la capacidad reflexiva sobre la práctica educativa y pedagógica. • Reconocer a la práctica docente como una práctica eminentemente ética. 	
EXPECTATIVAS DE LOGRO DE LA UNIDAD CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino. ✓ Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio – político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores. ✓ Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad. ✓ Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales ✓ del sistema educativo. 	
	CÓDIGO	<input type="text"/>

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

- ✓ Reconocer el lugar y la evolución de la Educación Física en la historia del Sistema Educativo Nacional y Provincial.

MARCO CONCEPTUAL: (FUNDAMENTACIÓN –JUSTIFICACIÓN):

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada. A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país. La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista. Un espacio especial se destinará, en esta unidad curricular, para abordar la evolución y desarrollo de la Educación Física en la educación y política educativa argentina.

PROGRAMA ANALITICO:**Bloque 1: HACIA LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

Contexto internacional. Conformación de Estados Nacionales. La educación antes de la conformación del Estado Nacional. Períodos de 1492 a 1810 y 1810 a 1853. Principales Corrientes Pedagógicas. Contexto Nacional. Hacia la configuración de la Nación Argentina para el Estado Constitucional. Inicios del Sistema Educativo Nacional. Pensamiento de la generación del 37: debate Alberdi- Sarmiento respecto de la educación. Triángulo constitucional (art. 5, 14 y 67 inc. 6). Situación educativa del país: problemas fundamentales y creación de instituciones educativas.

Bloque 2: FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (1884- 1916)

Contexto internacional. Contexto Nacional: consolidación del Estado Argentino. La generación del 80. Positivismo. "La belle époque". Consolidación del Sistema Educativo Nacional: Congreso pedagógico: 1882- 1884: debate acerca de la enseñanza religiosa. Ley 1420 de Educación Común. Principios y alcance de la ley. Contenidos de la Educación física en las escuelas. Ley Láinez.

Bloque 3: CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL E INTENTOS DE REFORMA

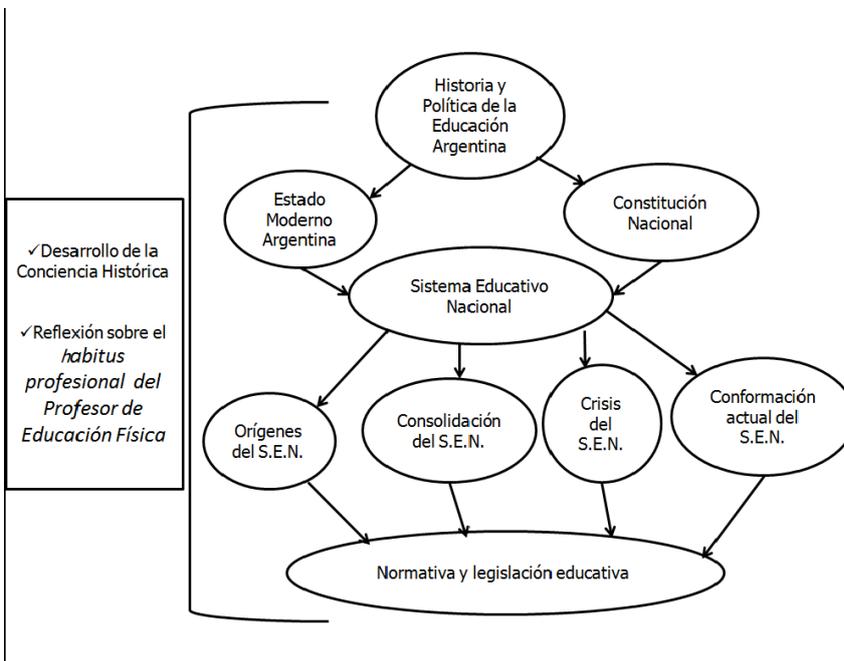
Período de hegemonía radical: 1916 a 1930. "Década Infame": 1930 a 1943. Período de hegemonía del peronismo y crisis institucional: 1943 a 1958. Período de "desarrollismo" para la Argentina: 1958 al 1966. La relación educación- trabajo. Intentos de modernización, reforma y confrontación ideológica: 1966 a 1973.

Bloque 4: CONFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL

Crisis del Estado Benefactor: Estado Post- Social a partir de 1973, apogeo década del 90. Ley Federal de Educación (1993). Organización y estructura del sistema. Proceso de descentralización: transferencia de los servicios educativos y niveles de especificación curricular. Ley actual: Ley de Educación Nacional Nº 26206. Principios de Política Educativa. Organización y estructura del sistema hoy. Problemáticas y desafíos del sistema educativo en la actualidad. Concepción de la Educación Física en las distintas leyes educativas.

PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO

MAPA CONCEPTUAL



CRONOGRAMA DE CLASES:

TIEMPO	SABERES/CONTENIDOS
ABRIL	Conceptos introductorios: Ley, Política, Política Pública, Construcción Social, Pirámide Jurídica, Estado, Modelos de Estado, Nación, etc. Bloque 1 (1492-1810; 1810-1880): La ilustración- Enseñanza mutua- Ley de Subvenciones.
MAYO	Bloque 2 (1880-1916): Espiritualismo- Normalismo- Positivismo- Ley N°1420- ley N°37- Las escuelas normales- Modelo fundacional de la Educación Física.
MAYO/JUNIO	Bloque 3 (1916- 1955): Reforma Universitaria- Escuela Nueva- Década Infame- Educación Física y deporte (1955-1976) La educación técnica. Plan quinquenal.
JUNIO	Bloque 4 (Conformación actual del Sistema Educativo): Ley Federal de Educación N°24.195/93- Ley Provincial N° 6970- Ley de Educación Nacional N°26.206/06- La educación como derecho.

ESTRATEGIAS y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las estrategias de enseñanza se desarrollarán a partir de la articulación Teoría-Práctica, durante el período no presencial, se adaptarán las estrategias a las herramientas virtuales.

- ✓ Lectura y discusión de textos y documentos producidos en los diferentes períodos.
- ✓ Análisis y reflexión de las diferentes etapas y/o procesos políticos, históricos y sociales a partir de videos.
- ✓ Producción grupal e individual de síntesis con la ayuda de guías de trabajos.
- ✓ Explicaciones sintéticas de los contextos de los periodos históricos y políticos.

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

- ✓ Producción de materiales de lectura.
- ✓ Elaboración de organizadores gráficos (Líneas históricas, cuadros, tablas, esquemas, mapas conceptuales, etc.) que muestren las relaciones entre conceptos y proceso.
- ✓ Análisis y síntesis de diferentes normas relacionadas con la educación.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de los aprendizajes:

- ✓ Capacidad para identificar y definir conceptos fundamentales de la asignatura.
- ✓ Habilidad para establecer relaciones entre los conceptos, los hechos y los sus contextos.
- ✓ Capacidad para argumentar desde las fuentes utilizadas.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Exposiciones
- Resolución de prácticas de aprendizajes con actividades individuales y grupales.
- Producciones escritas.
- Elaboración de organizadores gráficos.
- Participación constructiva en debates.
- Producción de documentos en distintos formatos.

INSTANCIA FINAL DE ACREDITACIÓN:

Para lograr la aprobación del proceso (Regularidad) según el R.A.I vigente el estudiante deberá:

Artículo 14°: Porcentajes Obligatorios de Asistencias a Clases:

El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia a las Sesiones de Clase, estipulados en cada espacio de acuerdo con el formato curricular que se trate, a saber: *Módulo: 60%*

Mientras dure la bimodalidad, se pactarán con el docente, según los acuerdos institucionales, las instancias de conectividad en la plataforma virtual., de acuerdo a la carga horaria del espacio curricular.

Artículo 20°: Evaluación de unidades curriculares con formato Asignatura o Módulo: Los espacios curriculares con formato ASIGNATURA o MÓDULO serán regularizados a través de las Trabajos solicitados por el docente, Evaluaciones de Síntesis Parciales (ESP), y/o Evaluaciones Recuperatorias de Síntesis Parciales (ERSP), programadas por cada unidad curricular; y aprobados en Evaluación de Tribunal (ET) siempre y cuando el estudiante se encuentre en condición de Regular (Art. 6) según el Capítulo IV Condición de Estudiante.

20.4 - La calificación para la aprobación de la ESP será de 4 (cuatro) y asumirá una magnitud porcentual en relación con los contenidos aprobados de un 60% a un 66% según tabla de notas y porcentajes aprobada:

**PROCESO DE ACREDITACIÓN**

RANGO (%)	NOTA	CONDICION
96 - 100	10	ACREDITACION DIRECTA ASISTENCIA 75% NOTA MINIMA: 7 (siete)
91 - 95	9	
86 - 90	8	
79 - 85	7	
74 - 78	6	TRIBUNAL ORAL o ESCRITO
67 - 73	5	
60 - 66	4	
45 - 59	3	TRIBUNAL ORAL y ESCRITO
30 - 44	2	
15 - 29	1	
0 - 14	0	

CAPÍTULO VII: DE LA ACREDITACION

Artículo 25º: Sobre el examen final tribunal (EFT)

El EFT de los/as estudiantes regulares podrá ser:

- Cuando el estudiante haya alcanzado su regularidad por proceso académico, la unidad curricular será aprobada en EFT que podrá ser oral o escrito.
- Cuando el estudiante no haya alcanzado su regularidad por proceso académico, la unidad curricular será aprobada en EFT (libre) que deberá ser escrito y oral.

Para la Acreditación Directa se dispone:

Artículo 24º: El IEF-9016 contempla, dentro de sus Diseños Curriculares, la posibilidad de la ACREDITACIÓN DIRECTA de una unidad curricular, cuando el estudiante acredite un porcentaje de asistencia mínima del 75 % y haber aprobado cada una de las evaluaciones de proceso, con una calificación no menor a 7 (siete). (...)

Deberán cumplir los estudiantes con todos los trabajos prácticos que el docente solicite, los cuales no son compensatorios de la nota de las evaluaciones de proceso, sino un requisito en sí mismo.

Es condición ineludible para acceder a la acreditación directa esta unidad curricular, en función de lo estipulado por el Diseño Curricular, los estudiantes deberán tener aprobada la correlativa correspondiente: Didáctica general.

BIBLIOGRAFÍA:

TEXTOS DE LECTURA OBLIGATORIA ELABORADOS POR DOCENTES DE LA CÀTEDRA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÒN FÌSICA.

- AISENSTEIN, Angela (1996) "El *contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano. Argentina 1880- 1930'*". www.efdeportes.com
- AISENSTEIN, Ángela. "Deporte y escuela. ¿Separados al nacer?" <http://www.efdeportes.com/efd11a/angela.htm>
- AISENSTEIN, Ángela; SHAROGRODSKY, Pablo (2006) "Tras las Huellas de la Educación Física. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950." Buenos Aires, Prometeo Libros. Capítulo: "Los ejercicios militares en la escuela Argentina: modelando cuerpos masculinos y patriotas a fines del siglo XIX"
- CARRERAS, M. GLUZ, N. KANTAROVICH, G. KAPLAN, C. RASBOCO, I. y VERON, S. (2001). "La Escuela Una Segunda Oportunidad Frente A La Excusión". Ed. Novedades Educativas. Bs. As
- FILMUS, Daniel. (1999). "Estado, sociedad y educación en la argentina de fin de siglo, proceso y desafíos". Bs.As. Ed. Troquel. Capítulo 5.
- GERLERO, Mario y CARDINAUX, Nancy (2003). "Sociología Argentina". Editorial Docencia.

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

- KAPLAN, CARINA y FILMUS, DANIEL (2012): "Educar Para Una Sociedad Más Justa. Debate Y Desafíos De La Ley De Educación Nacional". Buenos Aires. Aguilar.
- KAUFMANN, CAROLINA (2001): "Dictadura Y Educación". Tomo III. Buenos Aires. Aguilar.
- Ministerio De Educación De La Nación: "Ley De Educación Nacional N° 26206" – Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
(Consulta: febrero 2014)
- MARTÍNEZ PAZ, Fernando (2006). "*El sistema educativo nacional: formación, desarrollo y crisis*". Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- ORBUCH, Iván Pablo. "*Cuerpo, disciplina, patria y anticomunismo. Las concepciones de la Educación Física en Argentina entre 1936 y 1955.*"
<http://educacion.flacso.org.ar/files/webform/eventos/Cuerpo%20flacso%20pon.pdf>
- PUIGGROS, Adriana. (2004) "Que pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente". Ed. Galerna. Bs. As.
- PINEAU, PABLO (2010): "Historia y política de la educación argentina". 1° Ed. Buenos Aires: Ministerio De Educación De La Nación
- TENTI FANFANI, Emilio. (2004). "Sociología De La Educación". U. N. Quilmes. Bs. As. Cap. 1: La Educación Como Asunto De Estado.
- ARATA, NICOLAS y MARINO, MARCELO (2013): "La Educación En La Argentina". Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Ley De Educación 1420. Ley Federal De Educación N°24521, Ley De Transferencia De Los Servicios Educativos N°24049, Ley De Educación Superior N°24521, Ley Nacional De Educación N°26206, Ley Nacional De Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Nacional De Educación Técnico Profesional N° 26058. Ley Provincial De Educación N° 6970. Ley 4934: Estatuto Del Docente.
- Apunte de cátedra "*La organización del Sistema Educativo Nacional en la Ley N°26.206*". Elaboración. Profesoras M. Florencia Páez Padró- Romina Marianetti Cánovas. Año 2016
- "Sistema educativo argentino: aspectos generales" – Colección Educ.ar – Disponible en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/noticias/ver?id=117951&referente=>